

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 19
MADRID



RF: Comunicación de Hecho Relevante: INDEXBOLSA, FIM, BANESTO BOLSAS EUROPEAS, FIM y BANESTO BOLSA USA, FIM

Madrid, a 11 de marzo de 2002

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a los Fondos de referencia:

Con efectos desde el próximo **15 de marzo de 2002**, se eximirá de la comisión de reembolso que sea aplicable en cada caso para los fondos INDEXBOLSA, FIM, BANESTO BOLSAS EUROPEAS, FIM y BANESTO BOLSA USA, FIM, a aquellos partícipes cuyo valor de inversión en el Fondo en el momento de la solicitud de una operación de reembolso sea mayor o igual a 1.200.000 euros.

Por lo tanto, las comisiones de reembolso de los Fondos implicados quedan como siguen:

• **INDEXBOLSA, FIM**

a) Para los partícipes cuyo valor de inversión en el fondo en el momento de la solicitud de una operación de reembolso sea mayor o igual a 1.200.000 euros: 0%

b) Para el resto de partícipes:

Hasta 30 días de antigüedad:	3%
De 31 a 90 días de antigüedad:	1%
Más de 90 días de antigüedad:	0%

• **BANESTO BOLSAS EUROPEAS, FIM**

a) Para los partícipes cuyo valor de inversión en el fondo en el momento de la solicitud de una operación de reembolso sea mayor o igual a 1.200.000 euros: 0%

b) Para el resto de partícipes:

Hasta 30 días de antigüedad:	3%
De 31 a 90 días de antigüedad:	1%
Más de 90 días de antigüedad:	0%

• **BANESTO BOLSA USA, FIM**

a) Para los partícipes cuyo valor de inversión en el fondo en el momento de la solicitud de una operación de reembolso sea mayor o igual a 1.200.000 euros: 0%

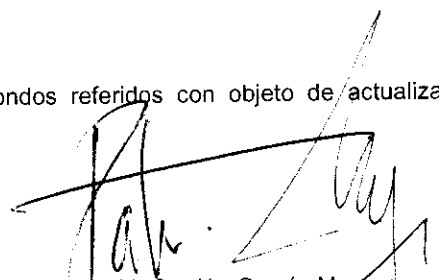
b) Para el resto de partícipes:

Hasta 30 días de antigüedad:	3%
De 31 a 90 días de antigüedad:	1%
Más de 90 días de antigüedad:	0%

En fechas próximas remitiremos Folletos Informativos de los Fondos referidos con objeto de actualizar su contenido en este sentido.

Atentamente,


María Ussia Bertrán
Santander Central Hispano Gestión SA SGIIC


Victor M. Carrión García-Moreno
Patricia de Blas Gutiérrez
Banco Español de Crédito, SA